

COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL DIA 13 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Salamanca, a las diez horas del día trece de marzo del año dos mil diecinueve y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: D. Carlos García Sierra

Vocales: D. José M^a Sánchez Martín
D. Jesús M^a Ortiz Fernández
D. Julián Barrera Prieto
D^a Eva M^a Picado Valverde
D. Alejo Riñones Rico
D. Francisco Javier García Hidalgo
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez
D^a Beatriz Martín Alindado
D. Antonio Luengo Hernández
D. Carlos Fernández Chanca
D. Jesús Luís de San Antonio Benito

Secretario: D. Alejandro Martín Guzmán

No asistió el Diputado D. Gabriel de la Mora González.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

D I C T A M E N E S

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA COMISION DE CONTRATACION DEL DIA 6 DE MARZO DE 2019.

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el Acta de la sesión celebrada el día seis de marzo de dos mil diecinueve.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 458/19, PROCEDIENDO A LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DE REDACCIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO DE BÉJAR.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 458/19 de fecha 21 de febrero.

Y la Comisión se da por enterada.

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 460/19, PROCEDIENDO A LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DE REDACCIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE ROLLÁN.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 460/19 de fecha 21 de febrero.

Y la Comisión se da por enterada.

4.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 481/19, PRORROGANDO EL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO CON LA EMPRESA AZVASE, S.L.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 481/19 de fecha 22 de febrero.

Y la Comisión se da por enterada.

5.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 523/19, SOBRE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ACCESO A NÚCLEO DE POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CABRERIZOS (5° LOTE).

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 523/19 de fecha 27 de febrero.

Interviene D^a Beatriz Martín Alindado para decir que este era un asunto que ya había sido tratado en comisión y le parecía indignante que después de todos los perjuicios, el asunto se saldase con la incautación de la fianza.

El Sr. Presidente contestó que no sólo era eso sino que habría que efectuar las mediciones y, en su caso, podrían reclamarse daños y perjuicios. Además, había que dar cuenta a la Junta Consultiva de la resolución y eso le influiría en la clasificación de la empresa.

Y la Comisión se da por enterada.

6.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 548/19, PRORROGANDO EL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO CONJUNTO “MORISCOS-CASTELLANOS DE MORISCOS”.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 548/19 de fecha 1 de marzo.

Y la Comisión se da por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez intervino y en relación con la adjudicación de la gestión de la línea férrea de La Fregeneda a Barca d'Alva (Camino de Hierro) no le cuadraban las cifras que se habían solicitado de justificación de la solvencia técnica.

El Sr. Presidente dijo que se informaría del asunto y le respondería.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y diez minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,